UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos; 19 de septiembre del año 2007.-

V I S T O:

El Expediente N° 06077-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se tramita autorizar el pago de la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO ($ 6.851,00) a "LA OPINION AUSTRAL S.A." y de la suma de PESOS TRES MIL SESENTA Y TRES CON SEIS CENTAVOS ($ 3.063,06) a "CRONICA IMPRESORA PATAGONICA SACI" por la publicación de los avisos de Llamados a Concursos Docentes;

Que de su análisis surge que nada obsta para procederse a su aprobación;
Que se hace necesario dictar el respectivo instrumento legal;
Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el pago de la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO ($ 6.851,00) a "LA OPINION AUSTRAL S.A." y de la suma de PESOS TRES MIL SESENTA Y TRES CON SEIS CENTAVOS ($ 3.063,06) a "CRONICA IMPRESORA PATAGONICA SACI" por la publicación de los avisos de Llamados a Concursos Docentes que se realizan en esta Universidad.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración a AFECTAR dicho gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.2. – Recursos Propios - Finalidad: 3 –Servicios Sociales– Función: 4 –Educación y Cultura– Programa: 26 – Gestión Académica– Actividad: 02 – Concursos– Inciso:

3.6.1. Publicidad y propaganda..... $ 9.914,06

Presupuesto 2007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
R E C T O R

R E S O L U C I O N N° 0962 -2007-